



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la corrección de anomalía de distancia L/03 El Raso tramo 52 de la STR4805 «Candeleda», en el término municipal de Candeleda (Ávila). Expte.: 1401/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la «corrección de anomalía de distancia L/03 El Raso tramo 52 de la STR 4805 Candeleda» siendo necesario desviar un tramo línea aérea de media tensión, 15 kV y simple circuito, debido a una anomalía de distancia a una edificación, mejorando así la calidad y garantía del suministro eléctrico en la zona. Se desmontará el tramo de la línea aérea de media tensión 20 kV y simple circuito formado por conductor LA-30, que va desde el apoyo n.º 1 hasta el apoyo n.º 4 con un total de 206 metros. También se desmontarán los apoyos existentes n.º 9139 y n.º 9138.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Junta de Gobierno Local.
2. *Fecha del acuerdo:* 4 de abril de 2022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* La «corrección de anomalía de distancia L/03 El Raso tramo 52 de la STR4805 Candeleda».
4. *Ámbito de aplicación:* L/03 EL RASO TRAMO 52 DE LA STR 4805 CANDELEDA en «EL RASO» T.M. de CANDELEDA (ÁVILA).
5. *Identidad del Promotor:* I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.
6. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León/ Diario de Ávila.
7. *Lugar, horarios y sede electrónica dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias



municipales de urbanismo en el Ayuntamiento de Candeleda en horario de 09:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el Tablón de anuncios:
<https://ayuntamientocandeleda.sedelectronica.es/board>

8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* en el Registro General del Ayuntamiento a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Candeleda o según los medios establecidos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Candeleda, 2 de junio de 2022.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: Carlos Montesino Garro